



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

12.10.1998/ ES

Estándar-FCI N° 281

GAMMEL DANSK HØNSEHUND

(Antiguo perro de muestra danés)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana. Idioma oficial: EN.

ORIGEN: Dinamarca.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 08.01.1998.

UTILIZACIÓN: Perro versátil utilizado para la cacería de aves.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7 Perros de muestra
Sección 1.1 Perros de muestra
continentales, tipo Braco
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El origen de esta raza se remonta alrededor del año 1710 cuando un hombre llamado Morten Bak, que vivía en el distrito de Glenstrup cerca de las ciudades de Randers y Hobro, cruzó durante 8 generaciones a perros gitanos con perros de granja locales; de esta manera estableció una raza pura de perros de muestra abigarrados blancos y pardo llamados Bakhounds u Old Danish Pointing Dogs. Los granjeros locales llamaron «Bloodhounds» a los perros de granja, aunque parece que estos perros eran descendientes de los Squire's sabuesos, los cuales a su vez procedían principalmente de los St. Hubert Hounds (Bloodhounds).

Así mismo, es probable que los perros gitanos descendieran principalmente de los pointing dogs españoles y otras razas de perros tipo sabueso como las mencionadas anteriormente, razón por la que, en muchas maneras, los St. Hubert Hounds han contribuido a formar la raza del Antiguo Perro de muestra danés.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de tamaño mediano, forma rectangular y de constitución fuerte. Una de las características más encantadoras de la raza es la gran diferencia que existe entre el macho y la hembra.

Mientras que el macho es poderoso y sustancial, la hembra se caracteriza por ser más ligera, caprichosa y tener más espíritu.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La relación entre la altura hasta la cruz y la longitud del cuerpo es de aproximadamente 8:9.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Da la impresión de ser un perro calmado y estable que muestra determinación y coraje. Durante la cacería, progresa en forma relativamente lenta, manteniendo siempre el contacto con el cazador. Por su comportamiento en el terreno de cacería, cumple su tarea como perro de muestra sin agitación superflua. La raza es adecuada para terrenos de cacería grandes y pequeños.

CABEZA: Corta y amplia, sin un stop pronunciado. El occipucio es prominente y claramente visible desde cualquier ángulo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Suficientemente amplio y distintamente redondeado.

Depresión naso-frontal (Stop): No es pronunciada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Carnosa y bien definida; ventanas nasales bien abiertas. Color hígado oscuro a más claro.

Hocico: Caña nasal amplia.

Labios: Belfos ampliamente desarrollados desde la nariz y cubriendo el maxilar inferior. Los belfos contribuyen a proporcionar a la cabeza su importancia característica.

Mandíbulas / Dientes: Maxilares poderosos con mordida de tijera regular. Es deseable una dentadura completa.

Mejillas: Bien definidas y desarrolladas, muy musculosas.

OJOS: De tamaño mediano, no son hundidos ni prominentes. Es deseable el color pardo oscuro. Considerando el origen de la raza, se tolera una ligera caída de los párpados inferiores, pero no debe fomentarse.

OREJAS: De inserción relativamente baja, anchas y ligeramente redondeadas en sus extremos.

Su largo es correcto si la oreja jalada hacia la nariz deja descubierta un poco más del tercio externo del hocico. El borde anterior de la oreja cuelga agradablemente cerca de la mejilla.

CUELLO: Musculoso y bien peludo. La papada debe considerarse como un sello distintivo pero no debe ser excesiva.

CUERPO:

Cruz: Bien definida. El punto más alto de la línea superior se ubica en la cruz, y luego desciende ligeramente hacia la grupa.

Espalda: Firme y muy musculosa.

Lomo: Corto, amplio y musculoso, fuertemente junto.

Grupa: Ancha, no demasiado corta, ligeramente inclinada hacia la inserción de la cola.

Pecho: Profundo y amplio; es deseable una buena anchura especialmente en los machos. La región esternal alcanza hasta los codos. Costillas bien arqueadas que alcanzan bien hasta la parte posterior del cuerpo. El tórax no es aplanado ni abarrilado. Es muy deseable un antepecho muy desarrollado.

COLA: De inserción un poco alta que demasiado baja. Bastante amplia en su base, adelgazándose hacia la punta. Es de longitud media y alcanza casi hasta las articulaciones tibio-tarsianas. La cola es llevada colgando en forma natural. No se permite la amputación

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Vistos desde el frente, son fuertes, rectos y paralelos.

Hombros: Colocados planos y muy pegados al pecho, cubiertos de músculos fuertes que se observan claramente durante el movimiento o en reposo.

Brazo: De buena longitud, muy musculoso.

Codos: Cerrados al cuerpo, pero no demasiado pegados al mismo, sin desviaciones hacia afuera o hacia adentro, colocados más bien atrás. Buena angulación entre el brazo y el antebrazo.

Antebrazo: Recto, con músculos poderosos y huesos fuertes.

Articulación del carpo: Fuerte.

Metacarpo: Ligeramente oblicuo en relación con el antebrazo.

Pies anteriores: Fuertes y firmes, bien arqueados con almohadillas duras.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Vistos desde atrás, son rectos y paralelos. Con buenas angulaciones y huesos fuertes.

Muslo: Musculoso, más bien largo y ancho. Buena angulación entre la pelvis y el muslo.

Rodilla: Fuerte, bien angulada.

Pierna: Bastante larga, musculosa.

Articulación tibio-tarsiana: Fuerte y poderosa.

Metatarso: Ligeramente oblicuo en relación con la pierna.

Pies posteriores: Fuertes y firmes, bien arqueados, con almohadillas duras.

MOVIMIENTO: Pasos que abarcan espacio con buen impulso posterior y correspondiendo al alcance en el frente. El movimiento es recto y paralelo en los miembros anteriores y posteriores. Porte alto de la cabeza.

PIEL: No demasiado fina, es más bien apretada en el cuerpo y en las extremidades. Sobre la cabeza y el cuello la piel es más suelta, formando una papada y presentando un pliegue en las comisuras de los labios.

MANTO

Pelo: Corto y denso, algo duro al tacto. El pelo debe cubrir completamente el cuerpo.

Color: Blanco con marcas pardas, algunas marcas grandes o muchas pequeñas moteadas sobre el fondo blanco. El color pardo puede variar pero se prefiere desde un tono pardo a pardo oscuro.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Macho: 54-60 cm, se prefiere más de 56 cm,
Hembra: 50-56 cm, se prefiere más de 52 cm.

Peso: Macho adulto: 30-35 kg,
Hembra: 26-31 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Porte incorrecto de la cabeza.
- Nariz color carne o con manchas despigmentadas.
- Hocico demasiado corto.
- Labios insuficientemente desarrollados.
- Falta de un o dos premolares (PM1).
- Ojos demasiado claros.
- Espalda ligeramente vencida.
- Grupa demasiado corta.
- Cola llevada muy arriba de la línea superior.
- Corvejones de vaca leves o extremidades levemente arqueadas.
- Pelo demasiado escaso.
- Pequeñas variaciones del tamaño (1-2 cm) por arriba o por abajo de los límites indicados en el estándar.

FALTAS GRAVES

- Huesos demasiado débiles.
- Stop pronunciado.
- Hocico puntiagudo.
- Mordida de pinza.
- Falta de un otro diente además de los PM1.

- Espalda de carpa pronunciada, espalda ligeramente ensillada.
- Deficiencia obvia en el desarrollo del pecho. Tórax no suficientemente definido. Costillas demasiado planas o abarilladas.
- Codos muy desviados hacia afuera o hacia adentro.
- Miembros en forma de vaca o gravemente arqueados.
- Metacarpos hundidos.
- Pies aplanados, dedos separados.
- Comportamiento débil, tímido.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Desviaciones graves en las características sexuales.
- Dientes: Falta de más de dos PM1 y un otro diente. Los dientes que no son visibles serán considerados como faltantes a menos que se pueda certificar su existencia en una exposición previa.
- Prognatismo superior o inferior o cualquier otra mordida defectuosa.
- Paladar hendido o labio leporino.
- Ectropión, entropión, distiquiasis (doble línea de pestañas).
- Malformación del pecho o de la caja torácica (por ejemplo, esternón demasiado corto, que causa una elevación brusca de la línea inferior por detrás de las costillas).
- Desviaciones de tamaño de más de 2 cm por encima o por debajo de los límites indicados en el estándar.
- Comportamiento muy tímido y débil.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

